

Ambato, 20 de septiembre del 2006.

Sr.

MARCO ANTONIO GÓMEZ GARCÍA

Presente. -

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la **Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS Y REFRESCOS DEL VALLE GRIBERVAL CIA. LTDA.**, celebrada el día 19 de septiembre del 2006, resolvió elegirle **GERENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

Como Gerente Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La **Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS Y REFRESCOS DEL VALLE GRIBERVAL CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Primera del Cantón Ambato, el 1 de septiembre del 2006, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.A.DIC.0274, de fecha 7 de septiembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Patate, bajo el número Quince (15), Anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 410, el 15 de septiembre del 2006.

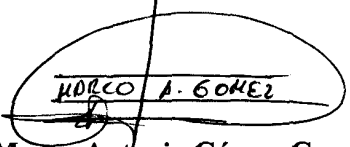
Atentamente.



Sr. Carlos Fabián Andachi Gómez
PRESIDENTE

Ambato, 20 de septiembre del 2006.

Yo, Marco Antonio Gómez García, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INDUSTRIA DE BEBIDAS Y REFRESCOS DEL VALLE GRIBERVAL CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Sr. Marco Antonio Gómez García
C. C. 180229721-6

NOMBRES: MARCO ANTONIO GÓMEZ GARCÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 180229721-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: BARRIO MIRAFLORES, CANTÓN PATATE

RAZON: Queda inscrito con esta fecha el presente nombramiento de GERENTE, de la Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS Y REFRESCOS DEL VALLE " GRIBERVAL CÍA LTDA", en el Registro Mercantil bajo la partida número DIECISÉIS (16).- Patate, 28 de Septiembre del 2.006.- f) Dr. Nelson Rosero P.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MECANTIL DEL CANTON PATATE.-



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PATATE

Nelson Rosero

Dr. Nelson E. Rosero

Dr. Nelson Rosero Peñafiel
Registrador Mercantil
del Cantón Patate